



**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD**

**Acta N°002-2017-GOB.REG.DRS/CRSC**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 23 días del mes de febrero del presente, a horas 3.17 p.m. los representantes del Consejo Regional de Salud se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Reunión Ordinaria, del presente mes.

Asistieron: Lic. María Nacarino Díaz, en representación del Presidente del Consejo Regional de Salud; Dr. César Aliaga Díaz, Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional; Dr. Segundo Aliaga Pinedo, representante de ESSALUD; Obsta. Evelyn Facho Bautista, representante de GDS-Gobierno Regional; Dr. Jhony Tacilla Castrejón, representante del Hospital Regional Cajamarca; Abog. Roly Hander Bazán Zelada, representante de la Defensoría del Pueblo; Dra. Marleny Vergara Abanto, representante del CEP.CR XIII-Cajamarca; Lic. Greta Leiva Chávez, representante de la OEPE- DIRESA, Q.F. Karina Vargas Rojas, Méd. Alberto Ángeles Guevara; Presidente CPS Celendín; Q.F. Farina Vargas Roja, Consejo Distrital de Baños del Inca; Lic. Aldo Pereyra Romo, Coordinador Programa SISTEC-CTB; Soc. Julia Camacho Palomino, FORO SALUD; Lic. Elena Sánchez Cueva, MLCLP; Lic. Sergio Céspedes y QF. Lisbeth Roncal Terán, Municipal Provincial Cajamarca; Sr. Humberto Novoa Montoya, representante de SIBATRA, Sr. Enrique Huaripata Tanta, representante Sindicato Hospital Regional Cajamarca.

**Invitados:**

Dra. Rocío del Pilar Leiva Cerna, de la UDR Cajamarca SIS; Obsta. José Vergara Malásquez y Leiva Carranza, Méd. Fernando Cabrera Bringas, Hospital Regional Docente Cajamarca.

Por la DIRESA: Lic. Tulia Ramírez Vásquez, RRHH, Lic. Celina Machuca Vilchez y Obsta. Rafael Carrera Tayca, Promoción de la Salud; Mag. Jorge Enrique Bazán Mayra, SIPRASA.

Asiste la Soc. María Taboada Abanto – Secretaria de Consejo Regional de Salud.

Con el Quórum de reglamento, la Lic. María Nacarino Díaz, dispuso dar inicio a la sesión y presenta el saludo de bienvenida a los señores miembros del Consejo Regional de Salud y agradece la asistencia de los Consejeros.

Se da inicio a la sesión

**I. ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La Secretaria del CRSC da lectura del Acta anterior, no teniendo observación se procede a su aprobación.

**II. ESTACION DE DESPACHO**

**Documento(s) recibido(s):** No se recibió documentos.

**Documento(s) emitido(s):**

Oficio Múltiple N°003-2017-GR-CAJ/DRS-CRSC; Asunto: Convoca a Sesión Ordinaria del día 23 de febrero del presente, de fecha 02 de febrero. MAD 02739775.

**Agenda:**

1. Presentación Informe Final Evaluación PPRSC 2010 – 2014, con intervenciones del 2015 y 2016.
2. Presentación Plan de Trabajo en físico y virtual Comités Técnico de Salud.
3. Otro punto: Consejo Provincial de San Miguel.

Pasa a Orden del Día.



**III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS**

**Pedidos.-** Lic. Elena Sánchez Cueva, representante de la MLCLP, solicita un espacio de tiempo para que el Dr. Segundo Cabrera Bringas, quién preside el Comité de Ética e Investigación, manifiesta con respecto a Ética, no se cumple con este principio y que 2 años funciona en el Hospital Regional.

**Informes.-** El punto 2, de la Agenda, se posterga para la próxima sesión ordinaria.

**IV. ESTACION DE ORDEN DEL DÍA**

1. **Presentación Evaluación del Plan Participativo Regional de Salud 2010-2014 y las intervenciones al 2015 y 2016,** Consultor César Casas Casas, la exposición se basa en las prioridades de salud, explicando el comportamiento de cada una de ellas, se ha avanzado en relación al promedio nacional, hay una brecha en el sector que tiene que estar articulado con los procesos locales con los programas sociales, de las 04 estrategias se analizarán si siguen o salen otras.



Los indicadores no deben ser muchos y posibles de medir para ser válidos, debe haber compromiso multisectorial al interior de cada institución.

Con respecto a la evaluación debe ser intermedia semestral que ayude a mejorar los procesos, la data es exclusiva de la Diresa debe ser multisectorial.

El resultado tiene que ser lecciones aprendidas para enmendar al 2030, los Planes tienen que ser parte de un proceso, el horizonte del plan es mucho más amplio supra interinstitucional.

**Dr. César Aliaga Díaz.-** esta evaluación nos permite tener una mirada externa que nos dará las pautas para comenzar con objetividad el nuevo proceso.

Usar las recomendaciones para elaborar el plan al 2030.

**2. Presentación Plan de Trabajo en físico y virtual Comités Técnico de Salud.-** no se presenta por falta de tiempo

**3. Otro punto: Consejo Provincial de San Miguel.-** queda pendiente.

#### V. ACUERDOS

1. Incluir la información hasta diciembre 2016 en coordinación con SISTEC-CTB y equipo consultor.
2. Presentación de SUSALUD, de los indicadores de satisfacción al usuario en consulta externa.
3. Elaborar los TdR, para la formulación del Plan al 2030 y presentar la propuesta por el equipo técnico.
4. El Resumen del proyecto debe publicarse no como documento sino como folleto – CRSC.

La Lic. María Nacarino Díaz, en re presentación del Presidente del CRSC, levanta la sesión. Siendo las 5:46 p.m. del mismo día y en señal de conformidad suscriben la presente Acta.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
*[Signature]*  
Lic. María T. Nacarino Díaz  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LAS PERSONAS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*  
César Augusto Aliaga Díaz  
GERENTE

*[Signature]*  
GDS